

En busca de la justicia espacial*

*Alejandra Toscana Aparicio***

Edward William Soja, junto con David Harvey y Milton Santos, es uno de los geógrafos contemporáneos o teóricos del espacio más reconocidos en las ciencias sociales.¹ Soja nació en 1940 en El Bronx, Nueva York, y murió en 2015 en Los Ángeles, California. Fue profesor distinguido de Planeación Urbana y Economía Política de la Urbanización en el Institute for Research on Labor and Employment de la Universidad de California en Los Ángeles.

Retomando ideas de las obras de Henri Lefebvre y Michel Foucault,²

Soja dejó un legado original sobre teoría del espacio que ha influido en geógrafos, historiadores, sociólogos, urbanistas y planificadores; pero ha ido más allá de los círculos académicos, incidiendo también en ámbitos sociales, al proponer un método de acción social y política para mejorar “la equidad y el acceso a los derechos inherentemente urbanos de los ciudadanos”.³

técnicas del hábitat hasta la realización de las geopolíticas globales y las repetitivas crisis del capitalismo. En particular para Lefebvre, la ciudad ocupaba un lugar especial como quizá el mayor logro de la creatividad humana. En sus propias palabras, la ciudad es tanto un producto (*produit*) como una obra (*œuvre*), un resultado material de la acción humana y un trabajo representacional de arte. Para Foucault, cualquier espacio es heterotopía, un espacio realizado e imaginado de oposiciones solubles, y la heterotopología se convierte en una forma de mirar e interpretar todos los espacios y sus consiguientes efectos”. Edward W. Soja, *En busca de la justicia espacial*, *op. cit.*, p. 150.

³ Josep Vicent Boira, “Presentación”, en Edward W. Soja, *En busca de la justicia espacial*, *op. cit.*, p. 11.

* Edward W. Soja, *En busca de la justicia espacial*, Valencia, Tirant Humanidades, 2014.

** Profesora-investigadora, Departamento de Política y Cultura, UAM-Xochimilco, México [aletoscana@hotmail.com].

¹ Jean-Ives Martin, “Uma Geografia da nova algumas reflexões a partir do caso do MST”, *Terra Livre*, año 18, vol. 2, núm. 19, 2015, pp. 11-35.

² “Para Lefebvre y Foucault, el espacio no sólo importaba, sino que era una potente fuerza formadora en la sociedad y en la política en cualquier escala y contexto, desde las intimidades del cuerpo y las pequeñas

Soja es autor de *Postmodern Geographies: The Reassertion of Space in Critical Theory* (1989), *Thirdspaces: Journeys to Los Angeles and Other Real-and-Imagined Places* (1996) y *Postmetropolis: Critical Studies of Cities and Regions* (2000), entre otros. En estos libros, Soja aborda problemas de la urbanización, y aunque los referentes empíricos se centran en Los Ángeles, la teoría es aplicable a otros espacios, de tal forma que su obra constituye un aporte importante para el análisis crítico del espacio y la sociedad. Posteriormente, en 2010, la Universidad de Minnesota le publicó *Seeking for Spatial Justice*, traducido al español por Carmen Azcárraga, *En busca de la justicia espacial*, y publicado en 2014 por la editorial Tirant Humanidades de Valencia. Con el giro espacial de las ciencias sociales,⁴ Soja aborda desde la transdisciplina la relación entre justicia y espacio: estudia la justicia desde el espacio y el espacio desde la justicia, para comprender problemas frecuentes de las sociedades relativos al uso y

acceso inequitativos del espacio, sus recursos e infraestructura.

La idea central del libro es que la injusticia se infunde en el espacio en todas las escalas, desde las más locales hasta la global, y los espacios que resultan de las injusticias nos afectan, “creando estructuras duraderas de ventajas y desventajas distribuidas de manera desigual”.⁵ En un sentido amplio, la justicia espacial se refiere a un interés intencional por conocer y solucionar las manifestaciones espaciales de la justicia y la injusticia, que iniciaría con una distribución equitativa del espacio, sus recursos y las oportunidades para acceder a éstos.

Aunque Soja ha sido etiquetado como activista marxista y como posmoderno, él se autodefine como un teórico espacial, como “[...] alguien que ve todos los problemas desde la perspectiva espacial”,⁶ y así es como aborda el tema de la justicia. El caso del sindicato de pasajeros (Bus Rider Union) de la Ciudad de Los Ángeles, California, sea tal vez la mayor inspiración que lo llevó a explorar la relación entre justicia y espacio:

⁴ El giro espacial, uno de los giros epistémicos del siglo XX, implica reconocer el poder explicativo del espacio para los procesos sociales. Contribuye al reconocimiento de la organización espacial de la sociedad. La aportación de Soja en este sentido es reubicar lo espacial frente a lo temporal, al otorgar la misma importancia a la existencia espacial de la vida humana que a la social y la temporal, destacando que no hay ninguna razón para que la existencia espacial esté subordinada a las otras. A partir de esta trialéctica Soja define la espacialidad.

En octubre de 1996 tuvo lugar un momento memorable en la historia urbana –y en la geografía– americana

⁵ Edward W. Soja, *En busca de la justicia espacial*, op. cit., p. 52.

⁶ Steven Navarrete, “¡Más allá del enfoque! Edward Soja y la Geografía Contemporánea”, *Cuadernos de Geografía. Revista Colombiana de Geografía*, 2011, vol. 20, núm. 2, p. 140.

en un juzgado del centro de Los Ángeles. Un trascendental acuerdo sin precedentes resolvió una demanda colectiva interpuesta contra la Autoridad del Transporte Metropolitana (ATM) [por discriminación étnica] por una agrupación de organizaciones de base que representaban a usuarios que dependían del transporte público para sus necesidades básicas. Se decidió que al menos durante los siguientes diez años, la ATM compensaría décadas de discriminación contra los pobres que dependían del transporte urbano y que no podrían permitirse conducir un coche, estableciendo como prioridad presupuestaria mejorar la calidad del servicio de autobuses y garantizar un acceso equitativo a todas las formas de transporte público colectivo.⁷

A partir de este caso, Soja da cuenta de cómo la política de construcción de vías de comunicación y sistemas de transporte público, y en general de los servicios urbanos, con mucha frecuencia y en diversos lugares del mundo, se ha distinguido por ser injusta, inequitativa y por beneficiar de manera desigual a la población, privilegiando con más frecuencia a los grupos dominantes.

Soja desarrolla su teoría de la justicia espacial con base en la justicia social de John Rawls,⁸ asociada con ideales igualitarios y distribución justa de libertad, oportunidad, riqueza y

dignidad, pero carente de perspectivas histórica y espacial. También retoma ideas de otros autores, entre ellos Bleddyn Davis, quien acuñó el término de “justicia territorial”⁹ como una “meta normativa” para que los urbanistas locales y regionales en el Reino Unido, tomaran en cuenta para el reparto de servicios, no sólo la cantidad de población de las unidades territoriales sino también sus necesidades sociales verdaderas.

Años después, Davis Harvey profundiza la idea en su libro *Social Justice and the City*,¹⁰ en donde plantea cómo se producen las injusticias sociales, mismas que podían mitigarse a partir de un diseño de organización espacial que maximizara las perspectivas de las regiones más desfavorecidas. Harvey concluyó que el funcionamiento urbano habitual hace a los ricos más ricos y a los pobres más pobres, debido a que estos últimos pagan más por los servicios y productos de primera necesidad; las inversiones tanto públicas como privadas suelen favorecer más a los ricos que a los pobres, mientras que las instalaciones peligrosas, como los tiraderos de residuos sólidos, frecuentemente ocurren en los barrios pobres y marginados.

⁷ Edward W. Soja, *En busca de la justicia espacial*, op. cit., p. 19.

⁸ John Rawls, *A Theory of Justice*, Cambridge, The Belknap Press of Harvard University Press, 1971.

⁹ Bleddyn Davis. *Social Needs and Resources in Local Services: A Study of Variation in Provision of Social Services between Local Authority Areas*, Londres, Joseph Rowntree, 1968.

¹⁰ Davis Harvey, *Social Justice and the City*, Londres, Edward Arnold, 1973.

Otro texto importante para el desarrollo teórico de la justicia espacial es *Le Droit à la Ville*,¹¹ de Henri Lefebvre, en donde se presenta una crítica a la urbanización desde su dimensión política. Lo que Soja deduce de sus predecesores es que el funcionamiento cotidiano de la ciudad genera relaciones de poder que se proyectan en distribuciones desiguales e injustas de los recursos, mismas que se extienden también hacia las áreas rurales.

Pero Soja también se vio influenciado por estudios realizados por geógrafos, arquitectos y urbanistas locales, entre ellos Steven Flusty,¹² quien señaló la necesidad de movilizar la acción social para atender las geografías injustas que comenzaron a aumentar rápidamente en Los Ángeles como resultado de la economía global en las últimas décadas. De acuerdo con Soja, *En busca de la justicia espacial* es resultado del contexto de reestructuración urbana y regional de Los Ángeles a fines del siglo XX, documentada por académicos locales, del resurgimiento de la organización comunitaria y sindical manifiesta antes y después de las “revueltas por la justicia” (*justice riots*) de 1992,¹³ y de los aportes teóricos ya mencionados.

¹¹ Henri Lefebvre, *Le Droit à la Ville*, París, Anthropos, 1968.

¹² Steven Flusty, *Building Paranoia: The Proliferation of Interaction Space and the Erosion of Spatial Justice*, West Hollywood, Los Angeles Forum for Architecture and Urban Design, 1994.

¹³ Detonadas por el veredicto del juicio de los cuatro policías que mataron a golpes

La propuesta teórica del libro se ejemplifica con casos empíricos de distintos contextos temporales y escalas geográficas. Soja clasifica los espacios de la injusticia en geografías exógenas y endógenas. Las primeras se producen por imposiciones del poder jerárquico (geografías exógenas injustas), un ejemplo es el Apartheid, sistema de control, dominación y opresión derivado de “estrategias espaciales de segregación y establecimiento de fronteras”,¹⁴ otro ejemplo es el *Gerrymandering* en los procesos electorales. Las segundas (geografías endógenas injustas) se derivan de las decisiones relacionadas con la localización de servicios, infraestructura, proyectos, y sus consecuencias en la distribución espacial, evidenciada en la ya mencionada distribución inequitativa de los servicios urbanos básicos, como el transporte público, las clínicas y los centros educativos. Estas geografías de la injusticia se presentan en todas las escalas. En la local, en la exclusión, en el emplazamiento de instalaciones tóxicas, en la distribución desigual de pérdidas en los desastres, en la privatización del espacio público. En las escalas regionales se observa en las diferencias entre lo urbano y lo rural, entre las

al afroamericano Rodney King. Tras salir inocentes, la percepción generalizada de que el Departamento de Policía de Los Ángeles se guía por criterios de discriminación racial, llevó a que minorías étnicas se unieran en lo que se llamó las revueltas por la justicia.

¹⁴ Edward W. Soja, *En busca de la justicia espacial*, op. cit., p. 73.

ciudades más grandes y el resto de las localidades de pocos habitantes. Y a escala global, por ejemplo, en las desigualdades entre países centrales y periféricos, los desarrollados y los subdesarrollados, y las diferencias al interior de los países en estos mismos términos.

Para Soja, todo desarrollo implica desigualdad espacial, “[...] ningún proceso social tiene lugar de manera uniforme en el espacio, siempre habrá ciertas desigualdades en las geografías que producimos”.¹⁵ Siempre habrá desigualdades aunque éstas no siempre tengan importancia social. En cambio, algunas diferencias en la distribución de servicios o acceso a recursos son factores que contribuyen a la creación y mantenimiento de desigualdades individuales y sociales y, por lo tanto, a las injusticias sociales y espaciales. Las

desigualdades mencionadas tendrán consecuencias graves que pueden ser hasta excluyentes, discriminativas, opresivas y explotadoras, cuando se prolongan en el tiempo y se arraigan en segregaciones persistentes como la etnia, la clase y el género. En conclusión, *En busca de la justicia espacial* es una invitación a pensar la espacialidad de la vida humana, y cómo la espacialidad tiene el potencial de producir geografías tanto opresivas como liberadoras. Pero dado que tanto el espacio como la justicia son construcciones sociales, pueden modificarse a través de la acción social y política; esta es otra aportación de Soja, la propuesta instrumental, que implica incluir nociones de justicia espacial en la planeación urbana y regional, que permitan reconocer y mejorar los lugares que ocupan las minorías.

¹⁵ *Ibid.*, p. 112.